



FERRECLAES TRASLADA SU PREOCUPACIÓN POR EL PLAN EXPRÉS DEL GOBIERNO DE RECONVERSIÓN DE LAS GASOLINERAS EN "ELECTROLINERAS"

Esta Federación quiere trasladar a la opinión pública su malestar ante la iniciativa del Ministerio de Transición Ecológica, publicada en algunos diarios con fecha de hoy, por la que se pretende obligar a las gasolineras a la instalación de sistemas de carga rápida para vehículos eléctricos, en un período máximo de 27 meses posteriores a la entrada en vigor de la Ley del Cambio Climático y Transición Energética.

Desde FERRECLAES entendemos que este anteproyecto de ley que se ha filtrado a los medios no está suficientemente madurado ni tampoco consensuado con los diferentes sectores a los que implica.

No se puede obviar el hecho de que en la actualidad el número de vehículos eléctricos en España no supera el 1% del total del parque móvil, motivo por el que desde FERRECLAES entendemos obligatorio que, si se llevase a término este anteproyecto, el gobierno debería subvencionar íntegramente la instalación de puntos de recarga.

Queremos recordar al gobierno que el sector de las estaciones de servicio es un sector libre, motivo por el que debemos ser los empresarios, basándonos en nuestro criterio profesional y en nuestro conocimiento del negocio, los que decidamos qué tipo de instalaciones debemos y/o queremos tener en nuestras gasolineras, dejando a un lado los criterios políticos y basándonos únicamente en criterios técnicos y económicos.

Expuesto todo lo anterior, desde esta Federación de empresarios de estaciones de servicio pedimos que el Gobierno consulte y escuche a los profesionales del sector antes de iniciar una reforma legal que obligaría a la gran mayoría de nuestras instalaciones a realizar una inversión que no está justificada en términos económicos, ni por el volumen de coches eléctricos matriculados en la actualidad, ni por la incertidumbre que existe sobre las diferentes tecnologías que se están desarrollando.

Fdo.- Lorenzo Colomo Puertas
Presidente